

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****1329** *SANTANDER AHORRO INMOBILIARIO 2, S.I.I., S.A.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que, con fecha 10 de marzo de 2016, la Junta General de Accionistas de "Santander Ahorro Inmobiliario 2, S.I.I., S.A.", ha acordado reducir el capital social de la Sociedad, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social disminuido como consecuencia de pérdidas, por un importe de 7.507.335,60 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, a razón de 154,80 euros por acción, por lo que el capital social queda cifrado en 29.636.516,70 euros, dividido en 48.497 acciones, de 611,10 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscrito y desembolsado.

Boadilla del Monte, 11 de marzo de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A160011895-1